

	NORMATIVA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	Código: DE-Nm-021
		Versión: 03
		Implementación: 05/05/2021

1. Objetivo

Establecer estrategias que permitan ejercer el derecho a la participación, de todos los vinculados y colaboradores, así como a su fortalecimiento y la apropiación de los diferentes espacios para el Mejoramiento de la calidad en la atención en salud ofrecidas por la IPS Fundación SIAM.

2. Alcance.

Va desde la planeación, diseño e implementación de escenarios de participación los cuales comprenden como derecho fundamental a la participación en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud. Fortaleciendo los procesos institucionales y del servicio en la atención en salud.

3. Normativa Externa

- Ley 100 de 1993.
- Ley 1751 de 2015.
- Ley 1438/2011 Artículos: (136.1.- 136.2.- 136.3.- 136.4.- 136.5.- 136.6.).
- Decreto 1757 de 1994.
- Decreto 80 de 2016.
- Resolución 2063 de 2017.

4. Normativa Interna

El desarrollo del Programa de Participación Social en Salud constituye una parte esencial para la IPS Fundación SIAM, estamos comprometidos con la promulgación y la garantía de los derechos de los usuarios, para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud.

Así como establece la resolución 2063 del 2017, se deberá garantizar espacios de participación y de diálogos, en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud, logrando de manera concertada acciones que permitan mejorar y garantizar el acceso a la salud, Estas acciones van encaminadas a un trato humanizado, a una comunicación asertiva, la promulgación de derechos y a la cualificación.

Línea de acción:

- PPSS incluida en el presupuesto SIAM 2022.
- Recurso humano asignado para el fomento y la gestión de los procesos de participación social en salud.
- PPSS y su plan de acción 2022 socializado al personal del IPS SIAM.
- Solicitar referenciación de los actores de del SGSSS presentes en el municipio para hacer parte del equipo interinstitucional que implementa la pedagogía para la formación de la comunidad en gestión pública en salud.

	NORMATIVA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	Código: DE-Nm-021
		Versión: 03
		Implementación: 05/05/2021

- Divulgación de la normativa en PPSS versión 3.
- Asociación de usuarios SIAM 2022.
- Realizar ajuste de estrategia en plan de comunicaciones SIAM vía electrónica de usuarios dentro del plan de capacitación 2022.
- Definición e implementación de política institucional que incentive la participación de los usuarios en la asociación.
- Implementación de la estrategia pedagógica diseñada interinstitucionalmente para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación en salud.
- Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.
- Definición de la estrategia de información y comunicación que involucre la participación de la asociación de usuarios en medios de comunicación de la localidad.
- ciudadanos informados sobre los procesos y programas desarrollados por la IPS SIAM
- rendición de cuentas en comité de ética estacional.
- implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.
- informar al usuario de la entidad a través de estrategias territoriales acerca de los espacios de participación en la toma de decisiones en inversión pública

Plan de acción PPSS 2022:

META DE LA LINEA DE ACCION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	FECHA DE INICIO
PPSS incluida en el presupuesto SIAM 2022	Inclusión en partidas de presupuesto año 2022-3 para participación social de los recursos que garanticen la ejecución del programa durante cada vigencia en las sedes activas de las FUNDACIÓN SIAM.	01/01/2022
Realizar ajuste de estrategia en plan de comunicaciones SIAM vía electrónica de usuarios dentro del plan de capacitación 2022.	Realizar ajuste en plan de comunicaciones en campaña de humanización y servicio, el uso de plataforma y visita de nuestros usuarios en página Web, así como participación en link de adherencia	01/05/2022
Definición e implementación de política institucional que incentive la participación de los usuarios en la asociación.	Realizar invitación a través de página Web de usuarios alineando sus contenidos para ser verificados a través del correo atencionalusuario@fundacionsiam.org.	01/05/2022
Implementación de la estrategia pedagógica diseñada interinstitucionalmente para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación en salud	Realizar ajuste de estrategia en plan de comunicaciones SIAM vía electrónica de usuarios dentro del plan de capacitación 2022	01/09/2022
Definición de la estrategia de información y comunicación que involucre la participación	Participación del referente nacional en talleres básicos de uso de información y comunicación para el fortalecimiento con las	01/10/2022

	NORMATIVA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	Código: DE-Nm-021
		Versión: 03
		Implementación: 05/05/2021

de la asociación de usuarios en medios de comunicación de la localidad	organizaciones sociales dirigido líder del proceso.	
Asociación de usuarios constituida y funcionando	Reuniones de la asociación de usuarios de la IPS en comité de ética para mantenerlos informados sobre su desempeño y acceso a servicios.	01/12/2022
Comité de ética de la IPS constituido y funcionando con las representaciones definidas en la normatividad vigente.	Revisión permanente del periodo de sus integrantes y su convocaría respectiva.	01/09/2022
Comité de ética de la IPS constituido y funcionando con las representaciones definidas en la normatividad vigente.	Reuniones trimestrales del comité de ética de la IPS.	01/09/2022
Ajustar dentro del plan de Comunicaciones SIAM la promoción y socialización de cultura de autocuidado y salud comunitaria articuladas con entes de control y EAPB	Informe de ejecución de actividades de plan de comunicaciones en revisión por la dirección	07/01/2023
Estrategia de información y Comunicación definida para promover la cultura de bienestar y salud en la comunidad en tiempos de pandemia	incluir en WEB comunicaciones SIAM los temas dirigidos a usuarios acerca de educación y cuidados de prevención y manejo en lo referente a COVID 19.	01/10/2022
Asociación de usuarios articulada y participando en Diferentes programas en salud implementados en la IPS.	Integrantes de la asociación de usuarios promoviendo deberes y derechos en los programas y servicios de la organización.	01/11/2022
Ciudadanos informados sobre los procesos y programas desarrollados por la IPS.	incluir en WEB comunicaciones SIAM los temas dirigidos a usuarios acerca de PPS.	01/05/2022
Rendición de cuentas en comité de ética estacional.	convocatoria a comité de ética	01/12/2022
Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadana participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.	Propiciar elección del Representante de la Asociación de Usuarios, activar en el Comité de Ética los lineamientos de PPS, así como actualización en PPS presentadas por representante de Calidad SIAM	09/01/2022
Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales	Presentar de forma trimestral ante comité de Ética con vigencia II 2020 la normatividad vigente en temas de PPS a los integrantes de comité con participación de líder de asociación de usuarios.	01/12/2022

	NORMATIVA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	Código: DE-Nm-021
		Versión: 03
		Implementación: 05/05/2021

Informar al usuario de la entidad a través de estrategias territoriales acerca de los espacios de participación en la toma de decisiones en inversión pública	Realizar entrega acerca de los avances y espacios territoriales establecidos para la PPS de la comunidad, así como los espacios para la toma de decisiones en la inversión pública en salud	08/01/2022
Comité de ética institucional de acuerdo con lo definido en la normatividad vigente.	Revisión permanente del periodo de sus integrantes y su convocatoria respectiva.	2022-01-01
Comité de ética institucional de acuerdo con lo definido en la normatividad vigente.	Realizar solicitud de referenciación para incluir en magazine de comunicaciones a usuarios acerca de los escenarios definidos por cada territorio para la participación de la comunicada en la toma de decisiones en salud.	01/11/2022

Lineamientos y/o compromisos por parte de la IPS SIAM:

- Trabajamos desde la cultura de gestión de calidad en procesos articulados y centrados en nuestros clientes internos y Externos, no sólo desde el punto de vista de la implementación de un modelo de atención integral, y de seguridad del paciente, sino en el fortalecimiento de elementos como la comunicación, la cultura organizacional, el trabajo en equipo, de tal manera que se garantice el desarrollo y mantenimiento de las competencias necesarias para los equipos asistenciales y administrativos que participan directa o indirectamente en la prestación de los servicios de salud de la Organización.
- Fortalecer la capacidad ciudadana para intervenir, en la toma de decisiones, considerando todas las voces la cual incluye la ciudadanía y los colaboradores.
- Socializar y promover la resolución de participación social en salud, la cual incluya la normativa de humanización, los deberes y derechos ciudadanos, y los procesos formativos ofertados por la institución SIAM.
- Brindamos información oportuna y completa a los usuarios y sus familias, con relación a su estado de salud, procurando utilizar canales de comunicación adecuados a su nivel socio cultural con un trato humanizado.
- La política de PPSS será un instrumento para impulsar el respeto y la promoción del derecho a participar por medio de orientaciones, así como el apoyo técnico que se requiera.

5. Vigencia.

La presente normativa tiene vigencia a partir del 01 de enero de 2022, y tendrá vigencia hasta nueva directriz.

